

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **118-O-2022**

Acta de la sesión ordinaria número ciento dieciocho, celebrada el primero de agosto del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas cinco minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Steven Alberto Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos

## 8. Asuntos Varios

### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausentes por motivos de salud las Regidoras Yolanda Quirós Ramírez y Ana Yansi Arguedas Barahona.

En ausencia de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, el Regidor José Gredy Obando Durán, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

#### **- Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

### **ARTICULO II: Atención al Público**

#### **1- Se Atiende al Comité de Caminos de Bajo Reyes**

- ✓ Nota de la Sra. Aida Alvarado Ruiz, Comité de Caminos de Bajo Reyes, solicitando se les facilite más material debido que el anterior no alcanzó para reparar todos los problemas presentes en los caminos de la comunidad.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Queda claro que cumplimos, el back hoe fue, se quitaron los tacos, se limpió la cuneta, se llevó el material y se les colaboró con el cambio de la alcantarilla. Con respecto a la solicitud, me gustaría hacer una revisión, para saber cuáles de los caminos tienen pendientes todavía colocación de material, porque sé que algunos proyectos aún tienen pendiente la colocación de material, tendría que hacer una revisión del presupuesto, para saber cómo se encuentra para ver si más bien tienen que enfocarse en un área o en otra, ya que me dejan su nota, les pido que me den tiempo para poder darles una respuesta, en caso de que tenga contenido, nos acomodamos para ver si podemos lograr trasladar una vagonetada de material, yo les agradezco mucho el apoyo que ustedes nos dieron, estuve viendo el trabajo que ustedes realizaron y creo que eso es parte de la buena comunicación".

El Vecino de la comunidad, menciona: "El camino para entrar a la escuela está muy dañado, el material que nos dieron si lo distribuimos en varias partes, la comunidad colaboro mucho, pero hay mucho hueco, para ese camino la Municipalidad dice que no tiene presupuesto, nosotros esperamos la respuesta y agradecemos el espacio".

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día y continuar con el siguiente punto ya que el Ing. Kenneth López Miranda, Secretario de la Junta Vial Cantonal no se ha podido integrar a la sesión.

Votación Unánime.

**ARTICULO III: Aprobación del Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 117-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

Al ser las 17:18 p.m. se dicta un receso para la impresión del acta, se reanuda la sesión al ser las 17:40 p.m.

**ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Se retoma el oficio MCB-GAF-124-2022 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativo Financiero, remitiendo la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Económico del Período 2022.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Económico del Período 2022 .

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 2) Copia del oficio MCB-GAF-123-2022 enviado a la Sra. Maricruz Solís Quintanilla, Área de Fiscalización para el Desarrollo, Contraloría General de la República, dando respuesta al oficio DFOE-LOC-1207 referente al Presupuesto Extraordinario.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-UAT-311-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre del Sr. Cristhian Arroyo Hidalgo, cédula 1-1156-596, para ser explotada en el distrito de Gutiérrez Braun.

**SE ACUERDA:** Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte para el día de la inspección.

Votación Unánime.

- 4) Nota de vecinos de San Marcos y La Ceiba de Sabalito, remitiendo su inconformidad con el Bar y Restaurante La Palma, ya que es un centro que

está causando mucho escándalo que está afectando a las personas de las comunidades.

**SE ACUERDA:** Trasladar copia de dicha nota al Ministerio de Salud con el fin de que verifiquen lo dispuesto en los puntos 3 y 4 permiso de funcionamiento y la contaminación sónica, al Patronato Nacional de la Infancia para que verifiquen el punto 2 de la aparente permanencia de menores en dicho local. Al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que atienda los puntos que le corresponden a la Municipalidad de Coto Brus y que se les brinde la respuesta correspondiente a los vecinos.

Votación Unánime.

- 5) Nota del Sr. Jonathan Arrieta Badilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2022.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Nota del Sr. Jonathan Arrieta Badilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo el Informe del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del año 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Nota del Sr. Jonathan Arrieta Badilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo el Informe de Gestión Física y Financiera Institucional del Primer Semestre del año 2022.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Nota del Sr. Jonathan Arrieta Badilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo los Estados Financieros del Primer Semestre del año 2022.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Oficio AL-CE23167-0012-2022 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Reforma del Estado, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23213 **"Fortalecimiento de Competencias del Ministerio de Ambiente y Energía"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, se recusa de participar en la discusión y votación del tema, ya que es representante del Concejo Municipal en el Consejo Regional del CORACLAP.

Es sustituido por el Regidor Olger Trejos Chavarría, quien asumen en este acto para realizar la votación respectiva.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23213 Fortalecimiento de Competencias del Ministerio de Ambiente y Energía.

Votación Unánime.

10)Oficio MCB-UAT-316-2022 del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre del Sr. Walter Mora Sánchez, cédula 1-871-079, para ser explotada en el distrito de Gutiérrez Braun.

**SE ACUERDA:** Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte para el día de la inspección.

Votación Unánime.

11)Oficio MCB-PS-GTIVM-107-2022 de la Sra. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo la programación de la maquinaria municipal del 01 al 05 de agosto del 2022.

<b>Distrito</b>	<b>Trabajos a realizar</b>
Pittier	Código 6-08-236 Kamakiri – Santa Fe, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-028 La Escuadra, colocación de material Código 6-08-124 Fila Tigre – Kamakiri – Sansi, colocación de material Código 6-08-236 Kamakiri – Santa Fe, colocación de material Código 6-08-125 Santa Elena cruce a Kamakiri, colocación de material Código 6-08-375 Santa Elena – Las Marías, colocación de material
Agua Buena	Código 6-08-001 Santo Domingo, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-119/597 Asfaltado antigua Bomba a Redondel de Agua Buena
Sabalito	Código 6-08-175 La Granja, limpieza de cunetas y compactación Código 6-08-159/004 Asfaltado Redondel Sabalito – Cinco Esquinas
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT- BID-Municipalidad C.B.	Rutas a trabajar semanalmente: Código 6-08-216 Colegio de Sabalito, Código 6-08-004 Santa Teresa – Cinco Esquinas, Código 6-08-292 Cuadrante La Ceiba. Limpieza de alcantarillas – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía descuaje de ramas. Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas- limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía- descuaje de ramas.

San Vito	Código 6-08-178/933 Asfaltado Tres Ríos
----------	---

12)Oficio MCB-GAF-135-2022 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativo Financiero, remitiendo para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 08-2022.

## **2022.02. SERVICIOS COMUNALES**

### **2022.02.02. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

Se aumenta la suma de ¢ 25,200,000.00 (veinticinco millones doscientos mil con 00/100), para reforzar el rubro presupuestaria denominado BIENES DURADEROS. (*Edificios*), los cuales se tomaron del proyecto denominado 01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB, el cual está financiado con recursos propios, con la finalidad de:

*"...llevar a cabo la construcción de un marco adicional para el edificio del Centro de Acopio de Residuos Valorizables. Proyecto que se encuentra en proceso de ejecución, el cual permitirá ampliar la recepción de residuos sólidos valorizables y que toda la población cotobruseña tenga acceso desde el Municipio a la gestión integral de los residuos sólidos, según lo establece la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839. Permitiendo que se logre abarcar mayor población a nivel cantonal, a través de la ampliación de las rutas de recolección y sus diferentes modalidades."*

**De requerirse más información, se adjunta Oferta Económica para construcción de un marco adicional para el edificio del Centro de Acopio de Residuos Valorizables, debidamente avalada por el Alcalde y la Gestora Ambiental Municipal, con la finalidad de que se tenga información completa sobre la solicitud en actos, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

### **2022.02.10. SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (Gestión Social y Desarrollo Humano Local)**

Se rebaja la suma de ¢ 1,100,000.00 (un millón cien mil con 00/100) del renglón de egresos denominado SERVICIOS 1. (*Información*), para dar contenido presupuestario a los renglones de egresos denominados MATERIALES Y SUMINISTROS 2. (*Materiales y productos metálicos y Producto de papel, cartón e impresos*) por un monto de ¢ 700,000.00 (setecientos mil con 00/100) y BIENES DURADEROS 5. (*Maquinaria, equipo y mobiliario diverso*) por un monto de ¢ 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100), con la finalidad de:

*"...La solicitud obedece a que se hace necesario la adquisición de artículos varios para el equipamiento con los cuales no se cuenta en este momento en la Casa de Adulto Mayor, para que el Centro continúe brindando un mejor servicio a las personas adultas mayores de nuestro cantón."*

**De requerirse más información, se adjunta el documento MCB-OFIMM-084-2022, con la finalidad de que se tenga información completa sobre la**

**solicitud en actos, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

### **2022.03. INVERSIONES**

#### **2022.03.01. EDIFICIOS**

##### **2022.03.01.01. 01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB**

Se rebaja la suma de ₡ 25,200,000.00 (siete millones novecientos mil con 00/100), del rubro presupuestaria denominado BIENES DURADEROS 5. (*Edificio*) para reforzar el rubro presupuestario de BIENES DURADEROS. (*Edificios*) del Servicio de Recolección de Residuos, con la finalidad de:

*"...llevar a cabo la construcción de un marco adicional para el edificio del Centro de Acopio de Residuos Valorizables. Proyecto que se encuentra en proceso de ejecución, el cual permitirá ampliar la recepción de residuos sólidos valorizables y que toda la población cotobruense tenga acceso desde el Municipio a la gestión integral de los residuos sólidos, según lo establece la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839. Permitiendo que se logre abarcar mayor población a nivel cantonal, a través de la ampliación de las rutas de recolección y sus diferentes modalidades."*

**De requerirse más información, se adjunta Oferta Económica para construcción de un marco adicional para el edificio del Centro de Acopio de Residuos Valorizables, debidamente avalada por el Alcalde y la Gestora Ambiental Municipal, con la finalidad de que se tenga información completa sobre la solicitud en actos, a efectos de ampliar la información o a quien el señor Alcalde designe para hacerlo.**

#### **2022.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

##### **2022.03.02.01. 01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329**

Se realizan los movimientos de acuerdo con lo planteado por parte de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Coto Brus, para un total de aumentos y disminuciones de ₡ 100,000.00 (cien mil con 00/100), con la finalidad de:

*"...Justificación cuadro 1: Se solicita la modificación para incorporar la suma de ₡ 100,000.00 (cien mil colones con 00/100) en el código 5.03.02.01.1.03.06, de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales. Esto con el objetivo de poder cancelar pago de intereses por comisión ante el Banco Nacional de Costa Rica necesarias para la custodia de los certificados de depósito a plazo de garantía ambiental del Tajo Las Brumas y quebrador."*

**De requerirse más información, se adjunta el documento MCB-JVC-028-2022, el cual puede consultarse íntegramente o se puede consultar con el señor Alcalde Municipal, a efectos de ampliar la información o a quien él designe para hacerlo.**

En la presente **Modificación Presupuestaria N° 08 – 2022** se modifica la suma de **¢ 26,400,000.00** (veintiséis millones cuatrocientos mil con 00/100).

<b>Municipalidad de Coto Brus</b> <b>Gestión Administrativa – Financiera</b> <b>Modificación Presupuestaria N° 08-2022</b>					
<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Saldo Real</b>	<b>Aumentar</b>	<b>Disminuir</b>	<b>Saldo Actual</b>
<b>2022.02.</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>1 194 150,17</b>	<b>26 300 000,00</b>	<b>1 100 000,00</b>	<b>26 394 150,17</b>
<b>2022.02.10.</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (Gestión Social)</b>	<b>1 194 150,17</b>	<b>1 100 000,00</b>	<b>1 100 000,00</b>	<b>1 194 150,17</b>
1.	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 100 000,00</b>	-	<b>1 100 000,00</b>	-
1.03.	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>1 100 000,00</b>	-	<b>1 100 000,00</b>	-
1.03.01	Información	1 100 000,00	-	1 100 000,00	-
2.	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>72 690,00</b>	<b>700 000,00</b>	-	<b>772 690,00</b>
2.03.	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>50 000,00</b>	<b>600 000,00</b>	-	<b>650 000,00</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	50 000,00	600 000,00	-	650 000,00
2.99.	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>22 690,00</b>	<b>100 000,00</b>	-	<b>122 690,00</b>
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	22 690,00	100 000,00	-	122 690,00
5.	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>21 460,17</b>	<b>400 000,00</b>	-	<b>421 460,17</b>
5.01.	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>21 460,17</b>	<b>400 000,00</b>	-	<b>421 460,17</b>
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	21 460,17	400 000,00	-	421 460,17
<b>2022.02.02.</b>	<b>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>
5.	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>
5.02.	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>
5.02.01	Edificios	-	25 200 000,00	-	25 200 000,00
<b>2022.03.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>32 506 262,82</b>	<b>100 000,00</b>	<b>25 300 000,00</b>	<b>7 306 262,82</b>
<b>2022.03.01.</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>29 624 973,36</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>4 424 973,36</b>
<b>2022.03.01.01.</b>	<b>01. Construcción 1ra Etapa del Palacio Municipal, MCB</b>	<b>29 624 973,36</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>4 424 973,36</b>
5.	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>29 624 973,36</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>4 424 973,36</b>
5.02.	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>29 624 973,36</b>	<b>-</b>	<b>25 200 000,00</b>	<b>4 424 973,36</b>
5.02.01	Edificios	29 624 973,36	-	25 200 000,00	4 424 973,36
<b>2022.03.02.</b>	<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES</b>	<b>2 881 289,46</b>	<b>100 000,00</b>	<b>100 000,00</b>	<b>2 881 289,46</b>
<b>2022.03.02.01.</b>	<b>01. Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, Ley N° 9329</b>	<b>2 881 289,46</b>	<b>100 000,00</b>	<b>100 000,00</b>	<b>2 881 289,46</b>
1.	<b>SERVICIOS</b>	<b>2 881 289,46</b>	<b>100 000,00</b>	<b>100 000,00</b>	<b>2 881 289,46</b>
1.03.	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>73 289,46</b>	<b>100 000,00</b>	<b>-</b>	<b>173 289,46</b>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	73 289,46	100 000,00	-	173 289,46
1.05.	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>2 808 000,00</b>	<b>-</b>	<b>100 000,00</b>	<b>2 708 000,00</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 808 000,00	-	100 000,00	2 708 000,00
<b>2022</b>	<b>TOTALES</b>	<b>33 700 412,99</b>	<b>26 400 000,00</b>	<b>26 400 000,00</b>	<b>33 700 412,99</b>

**SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 08-2022 según el oficio MCB-GAF-135-2022 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera. Que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Comunicarles que hemos estado trabajando en la generación de algunos convenios, para garantizar el aprovechamiento del proyecto del parque ecológico, traigo la propuesta de convenios marco que estaríamos utilizando para el centro de clasificación de residuos valorizables, el de uso de las parcelas y alianzas con los comercios para acopiar residuos valorizables y ser trasladados por la Municipalidad, con el fin de generar convenios entre las empresas importantes del cantón con la Municipalidad, ellos se comprometen ayudarnos en el proceso de acopio, para garantizar un mayor volumen de residuos valorizables en rutas más cortas, ¿qué queremos hacer?, ahorrar recursos, hacer que el centro de clasificación de residuos valorizables sea más rentable con menos recursos, que tengamos que invertir menos, porque si no tendríamos que hacer rutas de recolección y no tenemos camiones y tendríamos que empezar por rutas de recolección en diferentes partes del cantón, estamos buscando generar los convenios con grandes generadores de residuos, para que ellos nos colaboren en el proceso, nos sirvan de acopio y nosotros podamos poner a funcionar el centro de clasificación de residuos valorizables con mejores condiciones. Con el convenio de parcelas lo que buscamos es destinar un porcentaje de la finca a la producción agropecuaria, vamos a hacer convenios con los parceleros, con las Asociaciones de Desarrollo involucradas, Los Reyes, La Maravilla y El Danto, estas tres asociaciones forman parte del proceso, cada una firma su convenio, lo traemos para que ustedes conozcan la forma en que se daría el convenio con cada organización y cada uno de los productores que participan en el proceso, por otra parte como se administraría el centro de clasificación, lo que buscamos con esto, es que en el caso de que lo demos en administración a otra organización poder tener el mecanismo, para que ellos lo puedan administrar y como nosotros nos haríamos cargo de una serie de áreas dentro del proceso de comercialización, recolección, clasificación, lavado, separación y almacenamiento de los residuos valorizables, esos convenios los voy a dejar para que sean analizados por ustedes”.

Remito para su conocimiento y análisis los siguientes convenios;

- ✓ Convenio de Permiso de Uso de Parcela de Inmueble a Título Precario entre la Municipalidad del Cantón de Coto Brus y Asociación de Desarrollo Integral de ...
- ✓ Convenio de Administración para Desarrollar Labores de Recolección, Selección, Clasificación, Compactación, Acopio y Comercialización de Residuos Valorizables (reciclaje) del Cantón de Coto Brus, entre la Municipalidad de Coto Brus y ...
- ✓ Reglamento General del Centro de Acopio Municipal de la Municipalidad de Coto Brus.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "El convenio que propone con grandes empresas, es ¿para qué ellos den el bodegaje para decirlo de alguna manera de los residuos y qué seamos nosotros los cotobruceños los que traemos los residuos o que sean residuos que ellos generan?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Las dos opciones, que ellos sean aliados de la Municipalidad en el tema de recepción, por ejemplo, he conversado con BM, Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Grupo Materiales, Coopesabalito, todos ellos están dispuestos a formar parte del proceso, van a obtener un reconocimiento por la colaboración, ellos nos van ayudar a acopiar y nosotros hacemos rutas dentro de estos locales para recibir los residuos, adicional a eso continuaremos con las campañas de recolección que nosotros tenemos establecidas mientras vamos formando las rutas, recordar que el tema de reciclaje es algo que no está contemplado dentro del personal que tenemos, se debe hacer una inversión importante, esos recursos que se requieren para las personas que van a lavar, clasificar, almacenar los residuos hay que generar esos espacios, lo que estamos buscando es que sea rentable al inicio".

**SE ACUERDA:** Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

2. Con respecto a la colisión del camión recolector donde resultamos condenados, se hizo acercamiento con la señora para llegar a un acuerdo entre ambas partes, la señora está dispuesta a cobrar un millón de colones, ella no quiere afectar a la municipalidad, necesitamos la aprobación del proceso para hacer el pago, por lo que solicito acuerdo para que se me autorice la firma del arreglo extrajudicial.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es responsabilidad solidaria, culparon a la Municipalidad sobre este tema, partiendo de eso se debe aprobar".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Ese chofer aun trabaja para la Municipalidad y si él es culpable, ¿qué culpa tiene la Municipalidad?, no sé hasta

dónde podríamos ser castigados, por cubrir la culpabilidad de un funcionario sin responsabilidad, en todos los casos o se va sin responsabilidad patronal o se hace un arreglo de pago para asumir”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El concepto responsabilidad solidaria, ¿qué implica?”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Lo que interpreto, se están dando por satisfechas todas las partes, incluyendo al chofer, lo que yo percibo es que paga la Municipalidad el millón de colones y todo sigue normal, el chofer solo paga el parte y no pasa nada, es lo que yo interpreto”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “La responsabilidad solidaria es porque la administración es la propietaria del inmueble, el vehículo responde por los daños ocurridos, por eso es que le dan la anotación al vehículo, esto es para terminar el proceso de tránsito, pero internamente se exceptúa la responsabilidad que tiene”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo estaría conforme, siempre y cuando se le solicite a la administración un informe sobre todo el procedimiento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿Hay alguna iniciativa en relación a este funcionario?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Informarles que desde la semana pasada hemos venido trabajando en este asunto, solicité que se hagan procesos administrativos con diferentes funcionarios, para darle seguimiento a los casos, no solamente en temas de tránsito, si no buscando solucionar algunos problemas, creo que eso va a traer sus resultados, sin embargo, no puedo ampliar mucho, acerca de la situación porque son procesos que están por realizarse, hasta que no se cumpla el debido proceso, no podemos decir cuáles van hacer los resultados”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Solo para aclarar algo, no conozco, ni se quién es el chofer, únicamente estamos hablando de un punto de vista que debería de aplicar la institución para sentar responsabilidad con los empleados que tienen la manipulación de la maquinaria”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Queda claro cuál es la razón por la cual se ubica a la Municipalidad de manera solidaria, probablemente si no se hubiera llegado a este arreglo, las consecuencias son mayores, hechas las aclaraciones y en el entendido que hay una iniciativa de aclaración del tema y sobre algunos otros casos, se debe autorizar al Señor Alcalde a firmar el arreglo extrajudicial”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “A mí no me queda claro, porque dice la responsabilidad de cobrar, o también ampliaba el trámite como tal, al fin y al cabo,

lo que dice Don Óscar yo lo comparto, no es necesariamente un tema de cobro, entiendo también lo que dice el Señor Alcalde, que se debe hacer un debido proceso, casualmente puede concluir con nada, me parece que el proceso habla de que se exceptúa el trámite de cobro”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Se exceptúa la cancelación interna que deba realizar el primer compareciente a favor de la Municipalidad, como se va hacer el trámite de pago aún no se sabe, puede ser que él llegue a un arreglo de pago con la Municipalidad, o puede ser que no, eso es como un procedimiento administrativo, si él llega a un arreglo de pago se le irá rebajando”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Si eventualmente la persona no llega al arreglo de pago, ¿se le puede aplicar otro procedimiento?, tomando en cuenta que ya la Municipalidad esa conforme a excepción del tema de cobro”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Sí, para cobrarle los daños”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Es sentar responsabilidades con el funcionario, ahí está totalmente abierta la posibilidad de que la administración inicie un proceso, cuál va a ser el resultado, no se sabe, pero la sentencia del juez está dejando la posibilidad abierta, me parece que queda claro el tema”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Eso no libera al funcionario de la responsabilidad administrativa con la administración municipal”.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal a la firma de arreglo extrajudicial con la Sra. Luz María Villarreal Avíles y al pago de los daños y perjuicios sufridos al vehículo placa 893246 y el resto de los extremos condenados, por un monto total de un millón de colones.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

3. Oficio MCB-AM-0250-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo en informe de labores del 25 al 30 de julio del 2022.

Comentarles que participé en la celebración del cantonato en Buenos Aires y en la reunión de la Comisión Especial de Puntarenas ese mismo día, el 30 se hizo una gira por parte de la Comisión Especial de Puntarenas aquí a Coto Brus, estuvieron cinco Diputados en el cantón y tuvimos una bonita participación de la población.

El día domingo se logró terminar la colocación de la carpeta asfáltica en el sector de Agua Buena, el viernes se terminó la colocación de la carpeta asfáltica de Sabalito y se está trabajando en la construcción de cabezales en el sector de Tres Ríos, hoy se está haciendo la colocación de una tubería, hubo que frenar el proyecto de

asfaltado de Tres Ríos, si todo sale bien el día miércoles estaríamos asfaltando el camino de Tres Ríos hacia la Casa de la Persona con Discapacidad a entroncar con ruta nacional, se está por empezar la construcción de aceras. Con respecto al proyecto de ampliación del camino de Monterrey, las horas se agotaron, debemos de buscar otra opción para la colocación de las tuberías, se hizo lo de la alerta del camino de Bonanza para poder conectar los dos caminos de Bonanza, ahí se está trabajando. Se inicia con la colocación de material en el Distrito de Pittier, también se está trabajando en los caminos de La Frontera – San Antonio, se hizo cambio de alcantarillas en el sector de Porto Llano, La Unión – La Lucha, La Granja, estamos con muchos frentes de trabajo y no están dando abasto los inspectores, por eso Kenneth hoy está colaborando en esa área.

4. Oficio MCB-AM-0258-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MCB-DL-054-2022 del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal, remitiendo criterio legal referente a la denuncia interpuesta a un miembro del Concejo Municipal.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

5. El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, procede a realizar la presentación de las Políticas del Plan Vial Quinquenal;

Al ser las 19:00 p.m. se incorpora el Ing. Kenneth López Miranda, Junta Vial Cantonal.

Se abre un espacio para consultas;

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Ese estudio, ¿ya fue concluido?, puede sufrir cambios, o no".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No se ha terminado, como se vio, es un proceso, hoy se están sometiendo a votación las políticas".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Es por lo siguiente, no vi, no sé si lo dijeron o no, en el estudio no se tomó en cuenta con los caminos que cumplen con los 14 m de ruedo o no, no sé si lo tienen o no, para ver cuántos caminos y cuántos kilómetros, lo otro es si tomaron en cuenta los pasos en los caminos, llámese puentes de alcantarillas o cualquier otro".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Dentro de las necesidades se habló que la población tiene necesidades que se invierta no solamente en el estado de los caminos como tal, sino también en los pasos de

alcantarillas, puentes, alcantarillas de cuadro, eso sí se mencionó, pero dentro de las políticas lo que hace referencia es a la inversión, dentro de los indicadores habla de mejorar la infraestructura, por ejemplo; conservación y desarrollo de activos viales, eso incluye el tema de los pasos de alcantarillas, es bastante general, el tema de caminos de 14 m, no se incorpora aquí, porque solo tiene la extensión de la red vial cantonal, las necesidades que tiene la red vial cantonal, no se tiene que incorporar las condiciones de los caminos, más allá de los indicadores que se tomaron en un principio, que no fueron establecidos por nosotros, los estableció la universidad que determinó cuál era la forma de hacer los inventarios”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Yo estoy de acuerdo en que no sea en equidad, son seis distritos, yo sé que hay distrito que tienen más población, qué posibilidades hay que los porcentajes de dinero asignados a los distritos, en el caso de Limoncito, Gutiérrez Braun y Pittier que son a los que menos recursos les dan, que ese porcentaje sea más, por ejemplo antes les daban el 30% a Pittier a la par de otros distritos, que ese porcentaje sea más alto, o Limoncito, o Gutiérrez Braun, esos distritos siempre van a ir más retrasados en el desarrollo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Es fácil hacer el análisis de eso, en los últimos dos años y un mes que tengo de estar acá, ustedes han visto que la repartición y la llegada de recursos en lugares que no se les llegaba al distrito de Gutiérrez Braun y Pittier por ejemplo, es sustancial, hoy tienen dos proyectos de asfaltado aprobados, están en proceso de ejecución, solamente esto representa casi duplicar los recursos que han tenido históricamente en esos dos distritos, se han construido cerca de ocho alcantarillas de cuadro en estos distritos que han mencionado, si no más, Limoncito, Pittier y Gutiérrez Braun, lo que pasa es que muchas veces vemos la inversión en lastre, pero la inversión en lastre es insignificante con respecto a la inversión en otras obras, cuando se hace la valoración del presupuesto de forma más integral, ustedes se dan cuenta que los distritos de Pittier, Gutiérrez Braun y Limoncito en los últimos procesos de adjudicación ha crecido casi el doble, porque se le han direccionando proyectos grandes, solamente el proyecto de asfaltado del distrito de Pittier en la cuesta de Fila Tigre, es el proyecto más grande y de mayor extensión que vamos a realizar este año, eso quiere decir que a ustedes se les está dando un proyecto sumamente grande, ahora si nos vamos con las alcantarillas de cuadro fuera del distrito de Gutiérrez Braun y Pittier, son muy pocas, básicamente las obras que se construyeron en Limoncito y dos o tres están por ejecutar en San Vito, Sabalito y Agua Buena, entonces ahí se logra un equilibrio, desde el punto de vista presupuestario”.

El Ing. Kenneth López Miranda, menciona: “Tal vez ahí, la forma que se hizo, que no sea equitativo, es solamente eso, no es que se va a agarrar dos mil millones de colones y se va a dividir entre los seis distritos, no se habla de porcentajes, ni nada de eso para poder tener la flexibilidad de que si hay una necesidad en el distrito de Pittier, por ejemplo; se iba a hacer una alcantarilla de cuadro en San Vito y no es tan importante y se presenta una emergencia en el distrito de Pittier, que esos

recursos se puedan agarrar de ahí y pasarlos acá por una emergencia, esa es la idea, que exista la flexibilidad para manejar el presupuesto a nuestro favor”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “De pronto me nace una duda, ahora es común que las comunidades presenten recursos de amparo ante la Sala, partiendo de que una de las recomendaciones es que se debe evitar el uso de los recursos, por ejemplo; caminos de tierra o caminos muy deteriorados, porque hay que mantener, la Sala homologará estos criterios, será un tema que de pronto, se presenta un recurso de amparo y la Sala dice ejecútese”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Para explicarles un poco, lo que mencionamos antes de presentar las políticas, básicamente fueron las solicitudes de la población, no se viene a reflejar dentro de las políticas como tal, sino lo que dice es que a la hora el Concejo Municipal y la administración tenemos que determinar dónde vamos a invertir los recursos, debemos priorizar de acuerdo a lo que ellos piden, no es que no podemos hacer intervenciones en caminos de tierra o no podemos hacer mejoras que vayan en contra de lo que la mayoría presentó, en el tema de recursos hay que tener cuidado, hemos venido haciendo intervenciones en ampliaciones en caminos que normalmente están en tierra o en caminos que requieren una pronta intervención de otro tipo, entonces no se dejaría por fuera ese tipo de inversiones dentro del presupuesto”.

El Ing. Kenneth López Miranda, menciona: “Cuando nosotros iniciamos a hacer la consulta comunal, vimos con el inventario de la red vial, nos dimos cuenta que bastante territorio nuestro, posee muchos caminos en tierra, eso que ellos hacen es una recomendación, no es que tenemos que apegarnos completamente a lo que dicen y realizar los trabajos así”.

**SE ACUERDA:** Aprobar las políticas para el funcionamiento del Plan Quinquenal de conservación y desarrollo de Coto Brus 2019-2023, según detalle;

### **Políticas**

1. Mantener en buen estado la condición de la superficie de ruedo en los caminos tipo A y B con mayor TPD y densidad poblacional.
2. Mantener en buen estado, las condiciones de superficie de ruedo de tipo C con mayor TPD.
3. Mejorar los sistemas de drenaje y puentes en las rutas tipo A y B con mayor TPD y densidad poblacional.
4. Fortalecer el mantenimiento Vial por estándares por medio de Microempresas Locales.
5. Mantener las condiciones de seguridad y movilidad sostenible en la Infraestructura Vial Cantonal
6. Asegurar contenido presupuestario para la previsión y atención de emergencias en la red vial cantonal.
7. Fomentar el proceso de Gestión Vial, con todos los recursos necesarios para

la realización de sus funciones.

8. Promover la participación de las organizaciones comunales del Cantón de Coto Brus, en los proyectos de infraestructura Vial, de forma informativa y participativa
9. Incorporar el enfoque de género y derechos humanos de los diversos grupos del Cantón en los proyectos de la red vial cantonal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

6. Comentarles también que el miércoles estaré en San José, me reúno con representantes del IFAM, para darle seguimiento al financiamiento de proyecto de construcción del edificio municipal, también estaría reuniéndome con representantes de FONAFIFO para gestionar recursos para hacer inversiones de reforestación en algunas propiedades de la Municipalidad de Coto Brus con el fin de eliminar problemas, como el caso de La Ceiba, voy a estar presentando una propuesta para conservar el bosque secundario en la finca de Los Reyes y que producto de esto podamos obtener recursos para financiar otras obras. Comentarles que el miércoles de la semana anterior, me reuní con funcionarios del Banco de Costa Rica, hicimos la presentación del Parque Ecológico, ellos tienen un área de apoyo a la gestión social, tienen un compromiso con el tema ambiental, se les hizo la presentación del proyecto, este va a ir subiendo a nivel regional y nacional para buscar recursos, ellos tienen la posibilidad de ayudarnos en el financiamiento de alguna de las estrategias que nosotros estamos implementando.

**ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

**ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores**

**1.: Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

- a) Informarles que realizamos la visita a San Gabriel de Agua Buena, al camino El Eucalipto, para realizar la inspección por caída del puente. Participamos en la misma el Ing. Kenneth López, el Señor Alcalde, Promotora Social y mi persona.

Se observa el puente construido por los mismos vecinos utilizando madera redonda y material del mismo río para los rellenos, momentáneamente es funcional, aunque no es totalmente seguro.

Se habla con los vecinos se les informa que no hay en este momento recursos asignados a este proyecto, se les propone hacer un esfuerzo para conseguir recursos para construir el puente peatonal con dimensiones para soportar el

tránsito de cuadraciclos, la comunidad ofrece aporte de mano de obra para la posible construcción.

b) Como representante del Concejo Municipal ante el CECUDI.

Les informo que, en reunión ordinaria, con la asistencia de Siani Castillo, Gestión Social de la Municipalidad, Aneira Monge, Oficina IMAS, Leda Marín, Administradora del centro y mi persona.

Se informa por parte de Doña Leda actividades más importantes desarrolladas en el último mes:

- ✓ Curso para padres y niños prevención del abuso sexual infantil.
- ✓ Presentación CECUDI en la actividad el 25 de julio en la Escuela María Auxiliadora.
- ✓ Compra y colocación de cámaras de seguridad.
- ✓ Compra de material diverso para el centro.
- ✓ A partir del mes de agosto el centro contará con Terapia de Lenguaje, la Licda. Gabriela Fernández Venegas, el aula está lista solo falta que lleguen los muebles, atenderá también adecuaciones curriculares.
- ✓ A partir del mes de agosto se contará con una lección semanal de Educación Física, impartida por el Profesor Gredy Obando Durán.
- ✓ Capacitación de diferentes tipos de abuso, Padre-CINDEA-CECUDI.
- ✓ Pago de publicidad al Sr. Glen Blanco.
- ✓ Se sacaron los tanques sépticos, es necesario hacer unos trabajos de mejoras.
- ✓ El permiso de habilitación CAI-2025.
- ✓ La matrícula corresponde a 81 niños día y 16 niños nocturno.

#### **Acuerdos:**

1. Solicitar a la Administración Municipal que se incorpore en la agenda de celebración de Fiestas Patrias al CECUDI.
2. Solicitar a la Administración Municipal información de que sucedió con la solicitud de llaves del portón de la propiedad municipal donde están el gimnasio y las oficinas de DINADECO, para efecto de cargar de agua los tanques del CECUDI cuando hay faltantes.

#### **2.: Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

a- El día 27 de julio del 2022 nos reunimos los Sres. Steven Barrantes, Alcalde Municipal, Juancel Villalobos, Síndico Distrito de San Vito, Rolando Gamboa, Regidor, Sras. Hannia Campos y Andrea Corrales del Departamento de Secretaría Municipal. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Una vez que el acta en revisión sea aprobada se dará un receso con el tiempo necesario para que el acta se imprima en los folios oficiales y numerados con la finalidad de que sean firmadas tanto por el Presidente (a) del Concejo Municipal y la Secretaria (o) del Concejo Municipal.

- El Departamento de Secretaría comunicará al Señor Alcalde los temas a tratar en la sesión siguiente, ejemplo; audiencias, otros.
- Calendarización sobre temas prioritarios.
- Seguimiento (informe) sobre acuerdos ejecutados y pendientes.

b- Se me está entregando la publicación de la Gaceta de hoy N.º 145 del 01 de agosto del 2022, sobre el Reglamento Interno para el Pago de Dietas a los Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes del Concejo Municipal de Coto Brus, el cual fue aprobado en la Sesión Ordinaria 112 del 22 de junio del 2022, este documento vamos a sumarlo para el análisis del tema que tenemos pendiente.

## **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

### **1:-Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

Según conversación con la Sra. Heilyn Flores encargada del mantenimiento en limpieza del Salón de Sesiones me expone el problema de goteras que tenemos, esto ya causó un daño en la fotografía del Ex Ejecutivo Municipal Don Óscar Pérez. Solicitar que la Señora Secretaria del Concejo, gestione ante la administración el arreglo de estas goteras para evitar más daños a los activos que se encuentran en el salón.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Tienen que presentar la solicitud para yo poder hacer el trámite en PLAN, o sea, que se tome el acuerdo para que me hagan la solicitud en PLAN y yo poder iniciar el proceso.

**SE ACUERDA:** Remitir el caso al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que realice las gestiones correspondientes para reparar las goteras existentes en la sala de sesiones.

Votación Unánime.

### **2:-Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

Señor Alcalde, se comunicó conmigo una comunidad y es el tema de la sentencia de la Sala Cuarta, en relación a la intervención del camino Los Ángeles, se me indicó que quedan ocho días de tiempo para la ejecución de esa sentencia, me dijeron que iba a venir la comunidad, yo me comprometí a que íbamos a tocar el tema y que iba a sugerir algo, no sé qué si les parece, ellos tienen claro cuándo fue la notificación, yo no, en realidad a partir de la notificación, corren seis meses de acuerdo a la sentencia, ellos me dicen que se vence el ocho de agosto, pero que también tienen información de que está en el Presupuesto Extraordinario N° 01, pero tienen algún recelo, yo me comprometí y esa es la propuesta que les hago y al Señor Alcalde, que se genere una reunión en la comunidad, de que haya un

acuerdo del Concejo Municipal, donde se avale esta situación, que se presente una copia o una certificación de que los recursos están incorporados en el presupuesto extraordinario y que la Contraloría todavía no ha aprobado el presupuesto, aquí va un compromiso que tendría que ser que en el momento que el presupuesto extraordinario llegue, que el primer camino a intervenir, sería el de ellos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Efectivamente ese camino tiene contenido presupuestario en el Presupuesto Extraordinario N° 01-2022 que fue enviado a la Contraloría, lo único que está pendiente es la aprobación, ya se avanzó en los procesos de contratación, se están subiendo sujetos a la aprobación del presupuesto, para que en el momento que esté listo iniciar de una vez con la obra, se contempla una inversión importante, claro que yo podría formar parte de una reunión, puedo el viernes después de las cuatro de la tarde o el sábado después de la una de la tarde”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Me parece bien, como apoyo del Concejo, pero el Alcalde lo puede certificar, puede emitir una certificación de que esto está en el presupuesto, que está sujeto a aprobación, todo ese detalle, no requiere un aval del Concejo para dar una respuesta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo lo acompaño, si considera el Señor Alcalde, el viernes yo podría acompañarlo, que programe una reunión con la comunidad, qué es lo que se pretende, que la comunidad este tranquila para que el asunto no pase a más y evitar costos innecesarios”.

**SE ACUERDA:** Aprobar el asunto vario suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga. En compañía del Señor Alcalde Municipal se realizará una reunión en la comunidad de Los Ángeles de Sabalito, el viernes 05 de agosto del 2022, a partir de las 3:00 p.m., queda por definir el lugar.

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**